

toesca.

HECHO ESENCIAL

TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 16 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

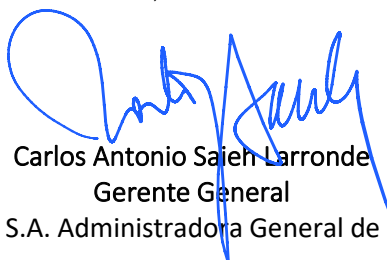
Ref.: Política de Habitualidad
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Señora Presidenta,

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumpla con informar que el directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó una modificación a la Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas.

La Política de Habitualidad entró en vigencia luego de su aprobación por el directorio y se encuentra a disposición de los accionistas, interesados y del público en general en el sitio web: www.toesca.com y en las oficinas del domicilio social ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile